

# EL FARO DE CEUTA



AÑO III.-NUMERO 551

Diario regional de la mañana de información general

Sábado, 18 de julio de 1936

## Del ambiente nacional La Circunscripción Occidental nos remite para su publicación el siguiente

### La atención pública solicitada por tres fumos

Determinar hoy cuál o cuáles sean las notas políticas más salientes del día, es cosa fácil. La atención está interesada en tres puntos: las diligencias sumariales que practica el Juzgado especial en orden al atentado de que resultó víctima el señor Calvo Sotelo, la reunión de los jefes de minorías parlamentarias con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, y el Consejo de ministros. Pero en cuál de estos temas deba recaer acentuadamente la glosa periodística, sólo podrá determinarse por el grado de mayor o menor publicidad con que se manifiestan.

Así, aunque respecto del sumario por la muerte del señor Calvo Sotelo, la opinión está expectante, como quiza que la reserva es extremada, y las noticias, por tanto, son escasas, mal puede este tema motivar un comentario reportero. Acerca de lo segundo, hemos de encontrar plausibles los acuerdos adoptados por los parlamentarios reunidos, encaminado a que en la sesión del martes no se susciten polémicas aducidas de las que, dada la situación de los ánimos, pudiera producirse algún suceso desgraciado. En cuanto al Consejo de ministros, ofrece mayor materia de comentario.

Los ministros se han ocupado preferentemente sobre la situación internacional, luego que el señor Barcia hizo un exposición detallada sobre los problemas pendientes. Que el gobierno tome en consideración estos problemas, y más en estos momentos en que tan solicitada se encuentra su atención por motivos interiores, acusa en nuestros gobernantes una nueva sensibilidad política, más despierta y atenta a los grandes intereses nacionales en el exterior que lo estuvo la de otros gobiernos.

España, en efecto, no puede permanecer indiferente como hasta aquí, cuando se debate sobre el Mediterráneo, por ejemplo. Y esta cuestión ha sido, precisamente, la tratada con mayor cuidado. Sin embargo, a reserva, no acostumbrada por otros Gobiernos, con que el nuestro trata este problema, no permite conocer cuál sea la posición de España, hoy, y conformidad con el criterio del Gobierno, en este asunto, de tan vital interés.

Y no vemos cosa más deseada de que hacer breves crónicas en este número.

## La Circunscripción Occidental nos remite para su publicación el siguiente

# BANDO

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, General de División y Jefe de las Fuerzas armadas de Africa.

### HAGO SABER:

Una vez más el Ejército, unido a las demás fuerzas de la Nación, se ha visto obligado a recoger el anhelo de la gran mayoría de españoles que veían con amargura infinita desaparecer lo que a todos puede unirse en un ideal común: ESPAÑA.

Se trata de restablecer el imperio del ORDEN dentro de la REPUBLICA, no solamente en sus apariencias o signos exteriores, si no también en su misma esencia para ello precisa obrar con JUSTICIA, que no repara en clases ni categorías sociales a las que ni se halaga, ni se persigue, cesando de estar dividido el país en dos grupos, el de los que disfrutaban del poder y el de los que eran atropellados en sus derechos por los mismos que las leyes hechas por los mismos que las vulneraron; la conducta de cada uno guiara la conducta que con relación a él seguirá la AUTORIDAD, otro elemento desaparecido de nuestra Nación, y que es indispensable en toda colectividad humana, tanto si es en régimen democrático, como si es en régimen soviético, en donde llegará a su máximo rigor. El restablecimiento de este principio de AUTORIDAD, olvidado en los últimos años, exige inexcusablemente que los castigos sean ejemplares, por la SERIEDAD con que se impondrán y la rapidez con que se llevarán a cabo, sin titubeos ni vacilaciones.

Por lo que afecta al elemento obrero, queda garantizada la libertad de trabajo, no admitiéndose coacciones ni de una parte ni de otra. Las aspiraciones

de patronos y obreros, serán estudiadas y resueltas con la mayor justicia posible en un plan de cooperación, confiando en que la sensatez de los últimos y la caridad de los primeros, hermanándose con la razón, la justicia y el patriotismo sabrán conducir las luchas sociales a un terreno de comprensión con beneficio para todos y para el país. El que voluntariamente se niega a cooperar o dificulte la consecución de estos fines será el que primera y principalmente sufrirá las consecuencias.

Para llegar a cabo la labor anunciada rápidamente,

### ORDENO Y MANDO

Artículo primero.—Queda declarado el ESTADO DE GUERRA en todo el territorio de mi mando, y como primera consecuencia, militarizadas todas las fuerzas armadas, sean cualesquiera la autoridad de quien dependan anteriormente, con los deberes y atribuciones que competen a las del Ejército y sujetas igualmente al Código de Justicia Militar.

Artículo segundo.—No precisará intimidación ni aviso para peler por la fuerza agresiones a las fuerzas indicadas anteriormente, ni a los locales o edificios que sean custodiados por aquellas, así como los atentados y "sabotajes" a vías y medios de comunicación y transporte de toda clase, y a los servicios de agua, gas y electricidad y artículos de primera necesidad. Se tendrá en cuenta la misma norma para impedir los intentos de fuga de los detenidos.

Artículo tercero.—Quedan so-

metidos a la jurisdicción de guerra y tramitados por PROCEDIMIENTO SUMARISIMO:

a) Los hechos comprendidos en el artículo anterior.

b) Los delitos de rebelión, sedición y los conexos de ambos, los de atentado y resistencia a los agentes de la autoridad; los de desacato, injuria, calumnia, amenaza y menosprecio a los anteriores o a personal militar o militarizado que lleve distintivo de tal, cualquiera que sea el medio empleado, así como los mismos delitos cometidos contra personal civil que desempeñe funciones de servicio público.

c) Los de tenencia ilícita de armas o cualquier otro objeto de agresión utilizado o utilizable por las fuerzas armadas con fines de lucha o destrucción. A los efectos de este apartado que dan caducadas todas las licencias de uso de armas concedidas con anterioridad a esta fecha. Las nuevas serán tramitadas despachadas en la forma que oportunamente se señalará.

Artículo cuarto.—Se considerarán también como autores de los delitos anteriores los incitadores, agentes de enlace, repartidores de hojas y proclamas clandestinas o subversivas; los directores de las antedichas que patrocinen, fomenten o aconsejen tales delitos, así como todos los que directa o indirectamente contribuyan a su comisión y preparación; así como los que directa o indirectamente tomen parte en atracos y robos a mano armada o empleen para cometerlos cualquiera otra coacción o violencia.

Artículo quinto.—Quedan totalmente prohibidos los "Lock-outs" y huelgas. Se considerará como sedición el abandono de trabajo y serán principalmente responsables los dirigentes de las asociaciones o sindicatos a que pertenezcan los huelguistas, aun cuando simplemente adopten la actitud de "brazos caídos".

Artículo sexto.—Quedan prohibidos el uso de banderas, insignias, uniformes, distintivos y análogos que sean contrarios a este bando y al espíritu que lo inspira, así como el canto de

himnos de análogo significación.

Artículo séptimo.—Se prohíben igualmente las reuniones de cualquier clase que sean aun cuando tengan lugar en sitios públicos como restaurantes o cafés, así como las manifestaciones públicas.

Artículo octavo.—Serán prebuestras las autoridades principales o subordinadas que no ofrezcan confianza o no presten el auxilio debido, y sustituidas por las que se designe.

Artículo noveno.—Quedan en suspenso todas las leyes o disposiciones que no tengan fuerza de tales en todo el territorio nacional, excepto aquellas que por su antigüedad sean ya tradicionales. Las consultas resolverán los casos dudosos.

Artículo diez.—Los reclutas en Caja y los soldados de primera y segunda situación de servicio activo y los de reserva que sean acusados de delitos comprendidos en este bando o en el Código de Justicia Militar, quedan sometidos a la Jurisdicción de Guerra.

Artículo once.—Los jefes más caracterizados o más antiguos de la Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto, con mando, y a falta de ellos los de Cuerpos forales, Mozos de Escuadra, etcétera, etc. (donde existan), se harán cargo del mando civil en los territorios de su demarcación siempre que en ellos no haya fuerzas del Ejército a quienes compete en primer lugar.

Artículo doce.—Quedan sometidas a la CENSURA MILITAR todas las publicaciones impresas de cualquier clase que sean. Para la difusión de noticias se utilizará la radio-difusión y los periódicos, los cuales tienen la obligación de reservar en el lugar que se les indique espacio suficiente para la inserción de las noticias oficiales únicas que sobre orden público y política podrán insertarse. También quedan sometidas a la censura todas las comunicaciones eléctricas, urbanas o interurbanas.

Artículo trece.—Queda prohibido, por el momento, el funcionamiento de todas las estaciones RADIO-EMISORAS PARTICULARES de onda corta o extracorta, incurriendo los infractores en los delitos indicados en los artículos tercero y cuarto.

Artículo catorce.—Ante el bien supremo de la Patria quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas en la Constitución, aun cuando no se hayan consignado especialmente en este bando.

Artículo quince.—A los efectos legales, este Bando surtirá efecto inmediatamente después de su publicación.

POR ULTIMO: Espero la colaboración activa de todas las personas patrióticas, amantes del orden y de la paz que suspiraban por este movimiento, sin necesidad de que sean requeridas especialmente para ello, ya que siendo sin duda estas personas la mayoría, por comodidad, falta de valor cívico o por carencia de un aglutinante que aunara los esfuerzos de todos, hemos sido dominados hasta ahora por unas minorías auda-

ces sujetas a órdenes de internacionales de índole varia, pero todas igualmente antiespañolas. Por esto termino con un solo clamor que deseo sea sentido por todos los corazones y repito por todas las voluntades.

¡VIVA ESPAÑA!

Hay un sello que dice: "Circunscripción Occidental de Marruecos.—Estado Mayor".

Don ROMAN GAUTIER ATIENZA, Teniente Coronel de Ingenieros, Jefe de la Circunscripción Occidental de Marruecos

HAGO SABER:

Primero.—Cómo ampliación del apartado c) del artículo tercero del Bando de Declaración del Estado de Guerra, publicado en el día de hoy, quedan caducadas todas las licencias de uso de armas.

Segundo.—Los poseedores de cualquier arma corta o larga harán entrega de ellas, antes de las doce horas del día de hoy, en la Delegación del Gobierno en esta plaza.

Tercero.—Todo aquel que pasada esta hora sea encontrado con armas cortas o largas sobre sí o en su domicilio, será pasado por las armas.

Ceuta, 18 de julio de 1936.

ROMAN GAUTIER  
Circunscripción Occidental de Marruecos.—Estado Mayor".

## SALON APOLO

Hoy 18 de Julio de 1936.

Fox presenta a la pequeña gran estrella, la monísima Shirley Temple en una de sus mejores producciones, hablada en español.

### LA PEQUEÑA CORONELA

En la que secundan a Shirley Temple en escogido grupo de artistas entre los que figuran Lionel Barrymore, Evelyn Venable y el negro Jhon Lodge.

### LA PEQUEÑA CORONELA

producción Fox hablada en español, es una película deliciosa en la que Shirley Temple luce sus dotes tanto de estrella de la pantalla como de cantante y ballarina.

Completará el programa el divertido dibujo de "Popeye el marinero".

### DONDE LAS DAN LAS TOMAN

No dejen de ver hoy este divertido programa.

Se obsequiará con una mariposa recortable de Shirley Temple a todos los niños que adquieran media entrada.

Jores producciones.

## Club Recreativo de Ceuta

Por dificultades de organización de última hora, queda nuevamente aplazada la verbena que se iba a celebrar hoy, hasta el próximo sábado día 25.

La Directiva

## Sanatorio Quirúrgico

Soberanía Nacional, 5  
Teléfono 5 9

Próximamente se trasladará al número 11 de la misma calle.

## DOCTOR CANO TORRES

Especialista de la piel y sífilis.

Jefe de la sección Clínica de la sala de dermatología del Hospital de Granada

Establece en Ceuta su Clínica, en la Plaza de Africa, núm. 12.—Teléfono 5-4-7

Consulta de 11 a 1 y económica de 5 a 7.

Visado por la censura militar











INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

La opinión inglesa sigue interesada en lo de la frustrada agresión al rey Eduardo

Se levantó en el Japón el estado de guerra. - Los austriacos festejan el acuerdo entre Alemania. - En la Cámara francesa, continuó la discusión del proyecto sobre la nacionalización de las industrias de guerra

Una ojeada al mundo

LOS AUSTRIACOS FESTEJAN EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

Así nos lo hacen saber las noticias transmitidas por las agencias periodísticas. En otro lugar de esta página publicamos cómo, con el expreso objeto de que se celebren mítines del Frente Patriótico para celebrar el acuerdo concluido entre Berlín y Viena, el Gobierno austriaco ha levantado la prohibición de celebrar reuniones políticas y sociales, que estaba vigente. Con estos mítines, los elementos afectos al Gobierno de Sshuschning, festejan la función cordial, el deshielo, entre los pueblos alemanes del centro de Europa.

Los austriacos, si no todos, cuantos sostienen el actual régimen político, ponen grandes esperanzas en este acuerdo, que tanto tiene que estar desagradando a Francia, aunque no lo manifieste, y no porque hoy gobiernen las izquierdas, pues en esto de la política exterior de Francia, como hemos visto últimamente, la diferencia no hace al caso. Esperanzas políticas, porque les permite una mayor libertad de movimientos con relación a Francia y a los Estados de la pequeña Entente; esperanzas económicas, porque suponen que Alemania e Italia han de apoyar eficazmente al Austria en cuanto necesite para su restablecimiento y el de la cuenca danubiana.

Hungría sigue atentamente el curso de estas manifestaciones de contento, como ya siguió el de las negociaciones, y aún participa en él de buen grado. Por algo su destino se halla estrechamente ligado al de Austria, rodeada de unos mismos pueblos en reserva y defensa. Y en la Prensa se refleja esta actitud de Hungría, dispuesta a asociarse a la nueva entente austro-alemana, bienquista y favorablemente sancionada por el Gobierno de Roma, que plantea nueva dificultad en Europa, pero si abre a la política internacional otros derroteros que los que pudieran preverse desde la atalaya de París con anteojos franceses.

SE APLAZA LA FIRMA DEL ACUERDO SOBRE LOS ESTRECHOS

Ello se debe al deseo de que esté presente en el acto de la firma el señor Titulesco

Montreux, 17.—Las distintas delegaciones de los países firmantes del tratado de Lausana que se encuentran todavía en esta capital, han decidido aplazar el acuerdo sobre el régimen de guarda y paso en los Estrechos que ha sido adoptado como consecuencia de las prolijas conversaciones diplomáticas de estos días.

El acuerdo, no será, pues firmado inmediatamente, sino el martes próximo. Ello obedece al deseo de que se halle presente en el momento de la firma el ministro de Negocios Extranjeros rumano, señor Titulesco, quien saldrá de Bucarest con dirección a Montreux el próximo sábado.

LA CÁMARA FRANCESA CONTINUA DISCUTIENDO EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA DE GUERRA

París, 17.—Esta mañana ha continuado en la Cámara francesa la discusión del proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre la nacionalización

EL GOBIERNO JAPONES ACUERDA EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

Tokio, 17.—Hoy se ha reunido el Consejo de ministros. Terminada la reunión ministerial, fué comunicado oficialmente a la prensa que el Gobierno había decidido levantar en todo el país el estado de excepción, en sus dos grados de guerra y alarma. El levantamiento entrará en vigor desde el día mismo de la publicación de la ley correspondiente en el diario oficial. La ley se publicará en el número de mañana, sábado, día 18. Este acuerdo del Gobierno ha causado júbilo general en todo el país, tanto por las facilidades que devuelve a la propaganda oral y escrita, a los derechos de asociación y reunión, etc., como por cuanto declara una mejoría franca en la situación social y política del país.

EL DIRIGIBLE "HINDENBURG" LLEGA A FRANCFORT

Francofort, 17.—El dirigible gigante "Hindenburg", ha llegado de regreso de su viaje a América, que ha realizado con todo éxito, a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana. En el aeródromo habían sido adoptadas todas las medidas para su aprendizaje, pero el aerosta no aterrizó. Arrojó el correo y luego se elevó algo más y estuvo evolucionando sobre la ciudad y sus alrededores.

SE CARECE DE NOTICIAS SOBRE LA SUERTE DE LA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA SUECA QUE SE ENCUENTRA EN ABISINIA

En el ministerio de Negocios Extranjeros sueco, se ha dicho que el Gobierno hallase dispuesto a prestar las ayudas necesarias. Estocolmo, 17.—Desde hace varios días, se carece, en absoluto, de noticias sobre la suerte de la ambulancia de la Cruz Roja sueca que fué a Abisinia, para prestar servicios en el Ejército etiope durante la campaña. Esta falta de noticia, comienza a inspirar inquietud, tanto más cuanto que han sido reiteradas las comunicaciones que se le han dirigido, con resultado infructuoso.

EL ÚLTIMO DESPACHO QUE SE RECIBIÓ DE ELLA, PERMITIÓ SABER QUE LA AMBULANCIA SE ENCONTRABA A SEISCIENTOS KILÓMETROS DE ADDIS ABEBA. DESPUÉS, INCLUSO LOS ITALIANOS HAN DEJADO DE TENER NOTICIAS SOBRE SU SITUACIÓN.

En el ministerio de Negocios Extranjeros, se ha manifestado que en vista de ello, el Gobierno, al habla con el de Roma, se propone adoptar las medidas necesarias, enviando si es preciso a Abisinia una partida exploradora, para lo que espera contar con la colaboración y toda suerte de facilidades por parte del Gobierno italiano.

EN AUSTRIA SE CELEBRA CON GRAN ENTUSIASMO LA SIGNIFICACION DEL ULTIMO ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

MAN La prohibición de celebrar reuniones ha sido levantada con este motivo

MAN

Viena, 17.—La organización Frente Patriótico ha organizado ayer, en todos los barrios de esta capital, mítines en los cuales destacados oradores de la organización han pronunciado discursos. El objeto de estos actos ha sido celebrar la conclusión del último acuerdo austro-alemán y exaltar su significación.

A los mítines asistieron, a más de los afiliados al Frente Patriótico, que lo hicieron uniformados y en formación militar, numeroso público.

Los distintos oradores glorificaron el acuerdo concertado por los Gobiernos de Viena y Berlín y pusieron de manifiesto su extraordinaria importancia, señalando cuanto significa para la amistad de Austria y Alemania y para el progreso material y la tranquilidad de la primera.

Los discursos fueron acogidos en general, con atronadoras salvas de aplausos.

Con el expreso objeto de que se celebraran estas manifestaciones, por el Gobierno había sido levantada la prohibición de celebrar mítines.

Todos los actos transcurrieron normalmente.

Después de la frustrada agresión contra el rey de Inglaterra

El detenido no es inglés, sino irlandés

Londres, 17.—Todos los periódicos, publican hoy extensas informaciones sobre la frustrada agresión de ayer contra el rey Eduardo, hecho que ha producido enorme emoción en todo el Imperio inglés. En general, los periódicos expresan la alegría de la población inglesa por que el atentado no se llegara a consumar, no sufriendo tampoco el soberano daño alguno con motivo del revuelo que la intención produjo.

Se pone de relieve por la prensa, ya bien informada, de lo ocurrido a los periodistas que se acercaron al monarca, quien sobre no darle importancia al hecho, ordenó continuarse la revista militar.

El abogado defensor del detenido, Mr. Kernstein, ha declarado a los periodistas que puede asegurar, por su honor, que su patrocinado no tenía intención de cometer un asesinato, como lo prueba el hecho de que no hiciera ningún disparo aunque tuvo tiempo para ello.

Añade que se trata de un indio de temperamento excepcional, ganado por ciertas ideas místicas.

Cree que su defensa podrá probar la afirmación que hace.

LA PERSONALIDAD DEL AGRESOR

El frustrado regicida, no es inglés, como ayer se dijo, sino irlandés. Ha sido periodista, pero desde hace tiempo no practica esta profesión. Su verdadero nombre es Jerónimo Danningham y ha militado en numerosas organizaciones sociales y políticas, pero casi todas ellas de carácter extravagante.

En su declaración, que ha prestado, no obstante sus rarezas, con gran lucidez, ha dicho ser un reformador social.

Jerónimo Danningham, ha participado en la campaña de la multimillonaria Vanderblet con tra la pena de muerte.

También ha sido un ardiente enemigo de la guerra. Todo lo cual, o mejor dicho lo primero, contrasta con sus propósitos agresivos.

Ha declarado también tener un hermano, sacerdote católico, que reside en Dublin.

Por otra parte, agrega está destinada a desempeñar este papel, dada su especial situación geográfica.

Refiere y glosa la conocida frase de Gombos, el jefe del Gobierno húngaro, quien se manifiesta cansado de la política europea y hállese entre Berlín y Roma, lo que se ha convertido por cuenta de las circunstancias en una grave actualidad.

En Hungría se espera ahora que por obra del acuerdo germano-austriaco, se haga progresar la reedificación económica de la cuenca danubiana.

PARA IMPRESIONAR LA SALIDA EN LA CARRERA DE LAS ANTORCHAS

Berlín, 17.—La señora Meleleni, la conocida directora de cinematógrafo, ha salido esta mañana en avión para Grecia.

El objeto de su viaje es impresionar en Atenas la salida de la carrera de las antorchas, por la que se llevará a Berlín la llama encendida para el inicio de la Olimpiada, según la costumbre clásica.

Modista

Isabel Maroto. Buena modista y camisera. Especialidad en confección de camisas de caballero Preguntad Barriada España, tras de la Estufa.

Gran local para alquilar

Propio para industrias, almacenes o garage. Cabida 25 coches OTRO LOCAL MAS PEQUEÑO DISPONIBLE Con instalaciones de agua y electricidad industrial Llano de las Damas, 71. José

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Cardenal Cisneros, 9, 1.º, anexo 2. Frente a Correos y Telégrafos (CASA BAENA) Tintes sólidos - Lavados en seco Especialidad tintes para cueros

POPULAR CINEMA Todos los días estrenos de magnificas películas sonoras XAUEN AFE-BAR TEATRO RESTAURANT JESUS BELMONTE ROYO Vinos y licores.-Exquilitas y variadas tapas.-Bocadillos Billares

6 OPINIONES Y UNA SOLA VERDAD MAESTRO ARBÓS "Por su excelente calidad en el sonido receptor, Philips tiene en mí un admirador." NIÑO DE MARCHENA "El receptor Philips da la sensación de la realidad misma." CELIA GÁMEZ "Oyendo un receptor Philips se recomienda por sí mismo." SELICA PÉREZ CARPIO "El Philips da, justa y a veces mejorada, la sensación de la realidad misma." MIGUEL FLETA "Nada tan agradable al oído como una audición por el receptor Philips." SAGI-BARBA "El receptor Philips consigue satisfacer plenamente a mi oído." Escuche usted los famosos Philips todas las ondas, "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo. PHILIPS CASA ROS CEUTA • TETUAN • LARACHE • ALCAZAR Agencias oficiales en las demás plazas de Marruecos

Artículos de viaje Desde la más elegante maleta hasta el más sencillo portamonedas le encontrará usted en Camisería Coriat. Cali tades excelentes. De todos precios.—Extenso surtido. Libertad, 25 CEUTA Telf. 1-0-7

